



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007371-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a subvenciones recibidas por la Fundación INTRAS por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007289, PE/007371, PE/007464, PE/007687, PE/007693, PE/007696, PE/007700, PE/007702, PE/007705, PE/007711 a PE/007714, PE/007717, PE/007720, PE/007788 a PE/007790, PE/007817 a PE/007819, PE/007822, PE/007825 a PE/007828, PE/007837 a PE/007841, PE/007844, PE/007845, PE/007866, PE/007883, PE/007884, PE/007888, PE/007889, PE/007893, PE/007895, PE/007917, PE/007923, PE/007995 a PE/008011, PE/008014, PE/008016, PE/008056, PE/008057, PE/008061 a PE/008105, PE/008112, PE/008126, PE/008142, PE/008146, PE/008150, PE/008157 y PE/008161, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0907371, formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a “*subvenciones recibidas por la Fundación INTRAS por parte de la Junta de Castilla y León*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2) en las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y Cultura y Turismo no consta que dichas Consejerías, ni los entes del sector público de ellas dependientes, hayan concedido subvenciones a la Fundación INTRAS. Asimismo, estas Consejerías no han formalizado convenio o contrato alguno con la entidad referenciada.



Por lo que se refiere a las Consejerías de la Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación, se adjunta como ANEXO la información aportada por dichas Consejerías.

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO III: Consejería de Empleo
- ANEXO IV: Consejería de Sanidad
- ANEXO V: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO VI: Consejería de Educación

Valladolid, 5 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./0907371

Según el sistema informático contable de la Consejería de la Presidencia la Fundación INTRAS resultó beneficiaria en régimen de convocatoria pública de las subvenciones que se indican en la cuantía que se señala:

- Año 2002. Ayudas para proyectos de sensibilización o educación al desarrollo. 1.200 €.
- Año 2003. Ayudas para la Cooperación al Desarrollo. 54.000 €.
- Año 2008. Subvenciones para la realización de actividades de cooperación transfronteriza e interregional. 12.000 €.
- Año 2009. Subvenciones para la realización de actividades de cooperación transfronteriza. 6.000 €.
- Año 2009. Subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo. 76.427 €.

Asimismo, en los años 2016 y 2017 se han llevado a cabo cinco contratos de formación en el seno de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León.



ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./0907371

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que consultados los datos del Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2– constan los siguientes pagos a la referida empresa con cargo a los créditos de las secciones 02 (Hacienda) y 11 (Administración Autónoma) de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 2002 a la actualidad:

Importe	Fecha	Función Pública- Subprograma Formación y Perfeccionamiento del personal
240,40 €	06/11/2009	Impartición Curso "Personas con discapacidad por enfermedad mental"
438,12 €	18/08/2014	Impartición Curso "Problemas de salud y valoración de la situación de dependencia"

Por otra parte, consultado el Registro General Electrónico de Convenios, no consta ningún convenio suscrito con la Fundación por esta Consejería.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE EMPLEO

P.E./0907371

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, consta la concesión de las subvenciones que, anexadamente, se relacionan.

Por otro lado, no se tiene constancia de convenio, contrato o cualquier otra modalidad suscrita ente esta Consejería y la Fundación INTRAS, desde su constitución.

**ANEXO P.E / 0907371**

AÑO	TITULO EXPEDIENTE	IMPORTE
2002	SUBV.C.AS.SRC. DEL 1-11 AL 31-12-2001	48,06
	SUBV.CTRO.AS.S.R.C. DEL 1-1 AL 28-2-2002	18,03
	SUBV.CTRO.AS.S.R.C. DEL 1-3 AL 30-4-2002	36,06
	PJCI/01/ZA/0187. RESOL.17/2001	3.906,58
	SUB.CENTRO ASO.SRC PER.01/05/02-30/06/02	20,43
2003	ANTICIPO 92,86% SUBV. P.R.E. RES. Nº8	6.611,87
	SUBV.CTRO.AS.S.R.C. DEL 1-3 AL 30-4-2003	4,8
	LIQUIDACI EXPTE/PROGAN/01/VA/0025	101,82
	ANTICIP. 100% PROGAN/03/VA/0008	26.406,90
	SUB.CENTRO ASOC.PERIOD/01/07 AL 31/08/03	177,84
	SUBV.CTRO.AS.S.R.C.DEL 1-9 AL 31-10-2003	207,87
2004	ANTICIPO 75% SUBV. EXPTE: CT-04/SAL-41	6.000,00
	SUBV. EXPTE. Nº CT-04/SAL-41	2.000,00
	SUBV.CENT.ASOC.SRC.	97,29
	SUBV.CENTRO ASOC.SRC.	194,7
	SUBV.CENTROS ASOC.SRC	133,35
	SUBV.CENTROS ASOC.SRC	170,62
	SUBV.CENTROS ASOC.SRC	191,07
	SUBV. A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO.	31.232,53
	SUBV.CENTROS ASOC.SRC. D	118,95
2005	ANTICIPO 75% EXPTE/CT-05/SAL-89	10.111,50
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	12.542,76
	L 7/86 art.110.2.c). SUBVENCION CENTRO ASOCIADO	199,46
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	10.677,60
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	14.579,10

**ANEXO P.E / 0907371**

AÑO	TITULO EXPEDIENTE	IMPORTE
2005	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	18.541,85
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	10.471,00
2006	LIQUIDAC EXPTE/CT-05/SAL-89 ART. 110.2. D LEY 7/86	3.370,50
	ANTICIPO 75% SUBV.EXPTE:CT-06/SAL-59	5.903,25
	LIQUIDACIÓN SUBV. EXPTE.: CT-06/SAL-59	1.350,66
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	17.557,60
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	8.628,12
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	8.628,12
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	15.244,56
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	6.354,80
	RESOLUCION 1/2006 CTFOR	1.800,00
	2007	ANTICIPO 75% SUBV. EXPTE.: CTI-07/SAL-27
LIQUIDACION SUBV. EXPTE.: CTI-07/SAL-27		1.357,54
SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.		31.338,90
SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.		31.229,75
SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL		24.000,00
2008	SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	4.268,40
	SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	9.635,93
	SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	13.845,65
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL	32.484,88
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL	32.434,44
	SUBV. ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA	37.477,50
	SUBV. ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA	8.000,00

**ANEXO P.E / 0907371**

AÑO	TITULO EXPEDEINTE	IMPORTE
2009	SUBV. ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA	12.492,50
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	49.394,36
	SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	150,9
	SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	340,4
	SUBV. CUROS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	489,19
	SUBV. ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA	26.775,00
2010	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.:HAPE/09/VA/06	8.200,00
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	49.590,26
	PROGRAMA PRÁCTICAS TITULADOS	4.699,80
2011	SUBV. ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA	8.925,00
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	74.834,77
2012	CURSO FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS	33.480,00
2013	CURSO FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS	20.250,00
2015	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	24.432,40
	CURSO FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS	28.800,00
	CONTRATACIÓN TRABAJADORES ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	10.000,00
	CONTRATACIÓN JOVENES TRABAJADORES ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	12.000,00
2016	CURSO FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS	7.172,63
	CONTRATACIÓN TRABAJADORES ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	110.000,00
2017	LIQ.SUBV.PROGVI/17/VA/0003	1.119,08
	CURSO FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS	20.642,75
	CURSO FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS	25.703,28



ANEXO P.E / 0907371

AÑO	TÍTULO EXPEDIENTE	IMPORTE
2017	PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	28.557,79
	PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	28.771,20
	CONTRATACIÓN TRABAJADORES ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	50.000,00
	PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	5.994,00
	PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	5.949,54
	SUBV. CON ÓRGANOS DE LA AD. DEL ESTADO QUE CONTRATEN TRABAJADORES OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	241.118,13

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./0907371

Las subvenciones que han sido abonadas a la Fundación INTRAS por parte de la Consejería de Sanidad han sido en 2006, subvención del proyecto de investigación en biomedicina "Sistema rápido de detección y discriminación entre patología real y simulada" por un importe de 4.400,00 €. En 2007, subvención para congresos y simposios de salud "Jornada de nuevas tecnologías aplicadas a salud mental" por un importe de 2.670,00 €. En 2008, subvenciones, acciones y programas en salud "Programa reducción del estrés y la ansiedad en familiares de personas dependientes" por un importe de 1.400,00 €. En 2009, subvenciones, acciones y programas en salud "Programa reducción del estrés y la ansiedad en familiares de personas dependientes" por un importe de 1.054,03 €. En 2010, subvención para congresos y simposios de salud "Seminario transnacional de salud y telemedicina en zonas rurales" por un importe de 1.000,00 €. Las subvenciones que han sido abonadas a la Fundación INTRAS por parte de la Gerencia Regional de Salud han sido en 2004, subvención dentro del programa europeo INTERREG III A. RED CERLEM Programa Transfronterizo España-Portugal, por un importe de 58.798,45 €. En 2005, subvención dentro del Programa Europeo INTERREG III A, RED CERLEM Programa Transfronterizo España-Portugal por un importe de 19.599,49 € y subvención dentro del Proyecto Europeo UDEP.SP2. E16/02 por un importe de 40.000,00 €. En 2014 subvención para cofinanciar el Proyecto Europeo "0184_INDESS_2_E" del programa operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal por un importe de 32.960,00 €.

En cuanto a los convenios, contratos o cualquier otra modalidad suscrita entre la Junta de Castilla y León y la Fundación INTRAS, en el año 2004 se firmó un primer concierto para la gestión del servicio público de rehabilitación psicosocial en régimen de



centro de día dirigido a personas con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Zamora. El 1 de diciembre de 2012 entró en vigor el concierto actual adjudicado a la Fundación INTRAS, con una duración máxima de 8 años incluidas las prórrogas, por un importe de 13.420 € mensuales. En julio de 2010, se firmaron los primeros contratos relativos al servicio de tratamiento en pisos terapéuticos para enfermedad mental grave y prolongada con la Fundación INTRAS, en las provincias de Ávila, con 4 plazas y una duración de 4 años hasta el 31 de julio de 2014, por un importe 20.736 € anuales. Este concierto ha desaparecido. En Salamanca, con 4 plazas, siendo el 1 de abril de 2017 cuando entró en vigor el concierto actual hasta el 31 de marzo de 2021, por un importe de 19.008 € anuales. Finalmente en Zamora, con 11 plazas, el 1 de agosto de 2016 entró en vigor el concierto actual hasta el 31 de julio de 2020, por un importe de 52.272 € anuales.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0907371

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, la Fundación INTRAS ha recibido desde 2002 por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades subvenciones por un importe total de 4.757.028,06 €.

Esta Fundación tiene suscritos 2 conciertos con la Gerencia de Servicios Sociales.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0907371

Consultados, los datos del Sistema Informático Contable de Castilla y León (SICAL2), desde el año 2002, año desde el que se disponen datos, la Consejería de Educación ha otorgado las siguientes subvenciones a la Fundación INTRAS:



Año	Subvención concedida	Importe
2002	AYUDAS ENTID.PRIV.EDUC.ADULT.O.14.03.02	15.000 €
2002	SUBV.ASOC.PROG.G.SOCIAL.O.11.4.02	92.840 €
2002	ANTICIPO SUBVENCIONES.ACTIV. JUVENI.ZA	820,00 €
2002	SUBV.ASOC.PROG.G.SOCIAL.O.11.4.02	97.050 €
2003	SUBV.E.PRIV.PROG.PERS.ADULTAS.O.21.1.03	9.743,90 €
2003	SUBV.PROGRAMAS GARANTIA SOCIAL O.7.4.03	91.500,00 €
2003	ANTICIPO SUBV. ACTIV. JUVENILES P.I.J.ZA.	720,00 €
2003	ANTICIPO SUBV.DOT.INFRA.ASOCIACIONES JUV	400,00 €
2003	SUBV.E.PRIV.PROG.PERS.ADULTAS.O.21.1.03	5.000,00 €
2003	SUBV.PROGRAMAS GARANTIA SOCIAL O.7.4.03	91.500,00 €
2004	AYUD.ENT.SIN.ANI.LUC.EDUC.PERS.ADULT.CURS.2004/05	15.900,00 €
2004	CONC.SUBV.COFI.F.S.E.PROG.GARANT.SOCIAL.O.793/2004	91.000,00 €
2004	CONC.SUBV.COFI.F.S.E.PROG.GARANT.SOCIAL.O.793/2004	91.000,00 €
2005	CONV.PUB.SUBV.PROG.GARANTIA SOCIAL INICIO 2005	89.000,00 €
2005	CONC.SUBV.COFI.F.S.E.PROG.GARANT.SOCIAL.O.793/2004	26.975,00 €
2005	AYUDA.ENT.SIN.ANIM.LUCR.PROG.EDUC.PER.ADULT.04/05	10.600,00 €
2005	AYUDA.ENT.SIN.ANIM.LUCR.PROG.EDUC.PER.ADULT.04/05	89.000,00 €
2006	AY.ENT.PR.SIN.ANIMO DE LUC.ED.PERS. ADULTAS 06/07	10.600,00 €
2006	SUBV.PROGRMA GARANTIA SOCIAL ACNEES O.EDU/494/2006	95.800,00 €
2006	SUBV.PROGRMA GARANTIA SOCIAL ACNEES O.EDU/494/2006	95.800,00 €
2007	ENT.PRIV.SIN.ANIMO LUCRO PROG.EDUCA.ADULTOS 07/08	11.000 €
2007	SUBV.INIC.PROF., FORM-EMPL., TALL. ACNEE GARANT.SOCI	95.200 €
2007	SUBV.INIC.PROF., FORM-EMPL., TALL. ACNEE GARANT.SOCI	95.200 €
2008	ENT.PRIV.S/ANIM.LUCR.ED.PERS.ADULT.08-09 O.237/08	21.200 €
2008	PROGS.CUALIF.PROFS.INICIAL.ENTIDADES S.ÁNIMO LUCRO	104.000 €
2008	PROGS.CUALIF.PROFS.INICIAL.ENTIDADES S.ÁNIMO LUCRO	104.000 €
2009	PROGRA.EDUCAC.PERSONAS ADULTAS 2009/10.O.440/2009	10.600 €
2009	DESARR.EE.LL.Y EN S.LUC.PROG.CUAL.PR.INICIAR 2009	209.600 €
2009	PROGRA.EDUCAC.PERSONAS ADULTAS 2009/10.O.440/2009	10.600 €
2010	PCPI INICI.PROF.ESPECIAL ESAL INIC.2010 O/602/2010	209.600 €
2010	AYUDAS ENT.PRIV. S/A LUCRO EDUC.PERS.ADULT.2010/11	20.400 €
2011	SUB.PROGR.CUALIF.PROF.ENT.LOC.CYL.2011 PCPI FSAL	209.600 €
2011	AY.ENT.PRIV.S/ÁN.L.EDU.PERSONAS ADULTAS 0/631/2011	5.200 €
2012	SUB.PROG.CUALIF.PROF.INIC.(PCPI)INI2012 O/648/2012	100.000 €
2013	SUBVENCIÓN CONCURRENC.COMPETIT.DESARROLLO PRIMER	200.000 €
2014	SUBVENCIÓN DIRECTA DESARROLLO PROG. FP PARA ANCE	100.000 €
2015	SUBVENCIÓN CONCURRENC.COMPETIT.DESARROLLO PRIMER	172.624 €
2016	SUBVA EF.SIN FINES LUCRATIVOS PARA PROGR.DE F.P.	25.000 €

Asimismo, consultada la documentación obrante en esta Consejería, no se tiene constancia que la Consejería de Educación haya suscrito convenio, contrato o modalidad similar alguna con la Fundación INTRAS.